

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con siete minutos del día veintiocho de enero de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

SERGIO AYALA JASSO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DEL SERVICIO
ELECTORAL PROFESIONAL

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-01/COPESEP/280109.- En vigilancia al cumplimiento de la Meta 7 del Programa Operativo Anual 2008 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad Administrativa en trato, reenviar a este Órgano Auxiliar copia del memorándum número IEE/USEP-1085/08 y los anexos remitidos con el mismo, los instrumentos en cuestión son mencionados en la descripción del desarrollo de la Meta en trato e incluido en el “INFORME EJECUTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, DESARROLLADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2008”, remitido a esta Comisión Permanente mediante el memo número IEE/USEP-05/09 de fecha ocho de enero del presente año, lo anterior para ser remitido a más tardar el día treinta de enero del año en curso.-----

ACUERDO-02/COPESEP/280109.- Una vez revisado el punto del orden del día referente al Informe del Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional sobre el ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional se tomen en cuenta las observaciones vertidas en esta Sesión y se realicen las adecuaciones pertinentes al instrumento en trato, lo anterior para ser remitido a este Órgano Auxiliar a más tardar el día nueve de febrero del año en curso.-----

ACUERDO-03/COPESEP/280109.- En seguimiento al ACUERDO-02/COPESEP/261108, tomado en Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de noviembre del dos mil ocho y referente al “ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO”, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional un informe por escrito del estado que guarda el proceso de aprobación del mencionado instrumento, ya que según el CRONOGRAMA PARA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, el Anteproyecto de Reglamento en cuestión debería haberse remitido al Consejo General para su posible aprobación desde el quince de diciembre del dos mil ocho, lo anterior para ser remitido a esta Comisión Permanente a más tardar el día nueve de febrero del año en curso.-----

ACUERDO-04/COPESEP/280109.- Una vez revisado el punto del orden del día referente al Informe del Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional sobre el ANTEPROYECTO DE ESTATUTO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional se tomen en cuenta las observaciones vertidas en esta Sesión y se realicen las adecuaciones pertinentes al instrumento en trato, lo anterior para ser remitido a este Órgano Auxiliar a más tardar el día nueve de febrero del año en curso.-----

ACUERDO-05/COPESEP/280109.- En seguimiento al ACUERDO-02/COPESEP/081208, tomado en Sesión Ordinaria de fecha ocho de diciembre del dos mil ocho y referente al “ANTEPROYECTO DE ESTATUTO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA”, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional un informe por escrito del estado que guarda el proceso de aprobación del mencionado anteproyecto, ya que según el CRONOGRAMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REFORMA DEL ESTATUTO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, el Anteproyecto en cuestión debería haberse remitido al Consejo General para su posible aprobación desde el quince de diciembre del dos mil ocho, lo anterior para ser remitido a esta Comisión Permanente a más tardar el día nueve de febrero del año en curso.----

ACUERDO-06/COPESEP/280109.- En seguimiento a los Acuerdos 02/COPESEP/290108 y 02/COPESEP/200208, referentes al “MANUAL DE ORGANIZACIÓN”, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional un informe por escrito del estado que guarda el proceso de aprobación del mencionado instrumento, ya que según el CALENDARIO DE LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA CREACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, el Manual en cuestión debería haberse presentado al Consejo General desde el quince de noviembre del dos mil ocho, lo anterior para ser remitido a esta Comisión Permanente a más tardar el día nueve de febrero del año en curso.-----

ACUERDO-07/COPESEP/280109.- En base a lo observado en el punto del Orden del día aprobado para la presente Sesión Ordinaria, referente a la plática con miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, los integrantes de este Órgano Auxiliar llegaron a la conclusión de invitar a funcionarios adscritos al área del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, para que impartan una plática al Personal del Instituto Electoral del Estado con la finalidad de que compartan sus experiencias en la materia y así fortalecer el área del Servicio de Carrera, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-08/COPESEP/280109.- En vigilancia al desarrollo de las actividades de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad Administrativa en trato un informe de los movimientos de Personal de este Organismo Electoral del periodo comprendido del mes de enero del dos mil ocho a enero del dos mil nueve, lo anterior para ser remitido a más tardar el día nueve de febrero del presente año.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiocho de enero de dos mil nueve.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**